

## Suscrito el convenio para la creación del Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2)

23/09/2014 - 14:57

---

La Universidad de Zaragoza y el CITA compartirán la titularidad del nuevo instituto universitario de investigación. El objetivo es potenciar el trabajo de los equipos humanos e infraestructuras de ambos centros y abarcar así proyectos multidisciplinares de mayor calado.

El consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga, y el rector de la Universidad de Zaragoza, Manuel López, han presentado, junto al director gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), José Vicente Lacasa, y al catedrático de Tecnología de los Alimentos y presidente de la Comisión Proponente, Rafael Pagán, el proyecto para la creación del Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2).

La voluntad de poner en marcha este nuevo instituto universitario, cuya titularidad compartirán el CITA y la Universidad de Zaragoza, responde a la relación existente entre las actividades de investigación que realizan ambos centros. Así, esta iniciativa pretende sacar el máximo partido a sus equipos humanos e infraestructuras, favoreciendo la integración de grupos de investigación de prestigio que puedan abarcar proyectos multidisciplinares más ambiciosos nacionales e internacionales. Se trata de aunar esfuerzos para incrementar el retorno económico de la investigación en un sector clave de la economía aragonesa, el agroalimentario, favoreciendo su competitividad.

Hasta el momento, 154 investigadores permanentes y 92 no permanentes, pertenecientes a 30 grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón, han mostrado interés por adherirse a esta nueva estructura. Estos grupos pertenecen al CITA y a la Universidad de Zaragoza (Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte y Escuela Politécnica Superior, de Huesca; Facultades de Ciencias, Economía y Empresa, Medicina y Veterinaria y Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza). Además, también se espera contar con 6 grupos de investigación de la Estación Experimental de Aula Dei del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) que integran 36 investigadores, bajo la figura de personal asociado.

Durante los últimos dos años, los grupos de investigación adheridos al IA2 han publicado más de 500 artículos en revistas internacionales, formado a 50 doctores y firmado más de 250 contratos con empresas, que junto a la captación de fondos en convocatorias públicas (regionales, nacionales y europeas), supone una media de 7 millones de euros de ingresos al año.

Las áreas de trabajo abarcan toda la cadena alimentaria, desde la producción de materias primas de origen vegetal y animal, su transformación industrial en alimentos atendiendo a criterios de calidad y seguridad alimentaria, la gastronomía, la nutrición, la salud y el consumo, teniendo en cuenta aspectos económicos, sociales y medioambientales.

Cuando esté operativo, el Instituto Agroalimentario de Aragón llevará a cabo proyectos y actuaciones de investigación científica, desarrollo e innovación; financiación de proyectos científico-técnicos singulares; creación o financiación de centros, institutos y unidades de investigación; formación de personal científico y técnico; divulgación científica y tecnológica; transferencia de los resultados y tecnología al sector agroalimentario.

La rúbrica del convenio de colaboración para la creación del nuevo instituto ha sido el primer paso en el camino a su constitución. Los responsables de los centros impulsores del proyecto, el director gerente del CITA -adscrito al Departamento de Industria e Innovación- y el rector de la Universidad

de Zaragoza, han sido los firmantes de este convenio.

Detrás hay un complejo trabajo previo destinado a estudiar la viabilidad de esta iniciativa. Este trabajo se ha basado en la elaboración de una memoria que ha corrido a cargo de una comisión proponente formada por ambas instituciones. Tras la firma de este convenio la Universidad de Zaragoza continuará con la tramitación de la propuesta que será evaluada por distintas comisiones y órganos (Comisión de Investigación, Consejo de Gobierno y Consejo Social), y finalmente llegará al Gobierno de Aragón que someterá la memoria a evaluación por parte de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) y a su aprobación en Consejo de Gobierno.